



BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 12 de diciembre del 2023

TOMO

I

AÑO

XXVII

No. 224

PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO


Junta Local de Conciliación y Arbitraje
del Valle Cuautitlán Texcoco

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

AVISO

Se hace del conocimiento a trabajadores, patrones, abogados postulantes y público en general que conforme al **aviso que emite la Comisión Nacional Bancaria y Valores**, que su periodo inhábil comprende del 18 al 31 de diciembre del año 2023 y se reactivará nuevamente la recepción de envío de solicitudes el 3 de enero de 2024 a partir de las 09:00 horas, por lo que esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, suspenderá el envío de requerimientos, hasta en tanto sea reactivado dicho servicio.

ATENTAMENTE


DR. en D. JESÚS FARÍAS MUÑOZ
PRESIDENTE TITULAR

